

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el plazo de menos de una semana durante el mes de agosto, los días 24 y 28 de agosto, los medios de comunicación han informado de dos sentencias de la Audiencia Nacional contrarias a las sanciones impuestas por la CNMC. En ambos casos la Audiencia Nacional anula multas impuestas por el organismo de Competencia a empresas, condenando en costas a la Administración.

- 1.- ¿Cuántas sentencias en contra ha tenido la CNMC desde 2013 y para cada uno de los años hasta la fecha actual de 2017, por la Audiencia Nacional y por qué cuantías?
- 2.- ¿Cuántas sentencias ha recurrido la CNMC ante el Tribunal Supremo y con qué resultados para los años 2013 a 2017?
- 3.- ¿Qué importes ha supuesto para la CNMC la condena en costas a la Administración en cada uno de los años de 2013 a 2017?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/E-15/icm